Salud

Al contestar cite Radicado 2026162000397201
Fecha: 12-02-2026 17:17:46
Destinatario: Fundacion conociendo el pazcifico colombiano
Consulte su trámite en:
https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta
Código de verificación: 88GD3

Bogotá D.C.,

Doctora
Laura Inés Álvarez Erazo
Representante
Fundación Conociendo el Pacífico
fundación@conociendo.co

Asunto: Respuesta a solicitud de apoyo institucional – Festival Gastronómico Saboreando el Pacífico.

Respetada Dra. Álvarez

Cordial saludo,

En primer lugar, el Ministerio de Salud y Protección Social presenta excusas por la respuesta extemporánea a la comunicación radicada el 22 de diciembre de 2025, relacionada con la solicitud de apoyo institucional para la quinta versión del Festival Gastronómico *Saboreando el Pacífico*. Agradecemos su comprensión frente a los tiempos administrativos que incidieron en esta situación.

El Ministerio reconoce y valora la importancia del Festival Gastronómico *Saboreando el Pacífico* como un espacio de visibilización cultural, fortalecimiento comunitario y promoción de prácticas alimentarias tradicionales de los pueblos afrodescendientes e indígenas del Pacífico nariñense, las cuales aportan de manera significativa a la identidad, la cohesión social y el bienestar integral de las comunidades.

No obstante, es preciso señalar que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y demás normas concordantes, corresponde a la Nación, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, la dirección del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como la formulación de políticas, planes y programas de interés nacional, la expedición de la regulación del sector y la asistencia técnica a las entidades territoriales.

En este marco, la ejecución, financiación directa y operación de eventos de carácter local o territorial, así como la implementación de acciones concretas de promoción y prevención en salud, son competencias asignadas principalmente a las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal, de acuerdo con las prioridades definidas en sus Planes Territoriales de Salud y con cargo a los recursos disponibles para tal fin.

En ese sentido, se sugiere articular esta iniciativa con la Gobernación de Nariño y la Alcaldía Municipal de San Andrés de Tumaco, a través de sus respectivas Secretarías de Salud, Cultura y Turismo, quienes cuentan con la competencia para la formulación, ejecución y cofinanciación de proyectos de promoción de la salud, seguridad alimentaria, nutrición y fortalecimiento cultural en el territorio.

Sin perjuicio de lo anterior, este Ministerio, a través de sus dependencias misionales, en particular en el marco de las acciones de promoción social, enfoque diferencial étnico e intercultural y fortalecimiento de capacidades territoriales, podrá brindar orientación y asistencia técnica general, en concordancia con la normatividad vigente y la oferta institucional disponible, para la articulación de este tipo de iniciativas con las políticas públicas de salud.

Agradecemos su interés en promover el bienestar, la seguridad alimentaria y la salud comunitaria desde la cultura y los saberes ancestrales, y reiteramos nuestra disposición para orientar, en el ámbito de nuestras competencias, los procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de salud de las comunidades del Pacífico colombiano.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Maritza Isaza Gomez

MARITZA ISAZA GOMEZ
JEFE OFICINA DE PROMOCION SOCIAL

Elaboró: dlargacha Firmado digitalmente por David Largacha Palacios

Revisó: mbermeo

Revisó/Aprobó**: clozada** Firmado digitalmente por Carlos Augusto Lozada Reinoso
CARLOS AUGUSTO LOZADA REINOSO
Coordinador Grupo de Asuntos Étnicos